

# Cuadernos del Sur

---

Año 19 - N° 36

Noviembre de 2003

NUEVAS DIRECCIONES

**[www.cuadernosdelsur.org.ar](http://www.cuadernosdelsur.org.ar)**  
**[info@cuadernosdelsur.org.ar](mailto:info@cuadernosdelsur.org.ar)**

Rodney 171 - D° 77 (1427BNC) Buenos Aires, Argentina

Tierra  fuego  
del

# Libre comercio, cambios en el Estado y nueva soberanía\* (a propósito del ALCA y la Guerra)

Eduardo Lucita\*\*

*"El primer acto de libertad es decir No  
frente a lo inaceptable."*

Albert Camus

**A**l momento de redactar esta ponencia restan menos de dos años para, llegado abril del 2005, convalidar con la firma los tratados de la "Asociación de Libre Comercio para las Américas" (ALCA).

Este III Coloquio de los Economistas Políticos de la América Latina es un escenario más que adecuado para debatir esta problemática. Esta ponencia trata de interpelar acerca de la relación entre el libre comercio, los cambios en el Estado y la imposición de una nueva soberanía a escala mundial, aspectos todos mediados por la guerra.

Con la reunión de la Coordinadora Intersindical del Cono Sur en noviembre del 2000, y el 1er. Foro Social Mundial de Porto Alegre, en enero del 2001, los temas del ALCA comenzaron a ser noticia entre nosotros y culminaron en una movilización de más de 20.000 personas en Buenos Aires ese mismo año.

Pero esto no tuvo continuidad, a partir de una serie de acontecimientos internacionales, tanto las discusiones como las movilizaciones ingresaron en un cono de sombra. A tal punto que se suspendió la



\* Ponencia en el III Coloquio de Economistas Políticos de América Latina, realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 16 de octubre de 2003. Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Seminario "Expansión imperialista. ALCA y Guerra", que se desarrolló en el marco de las Jornadas Nacionales de Resistencia al ALCA, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Abril 2003.

\*\* Integrante de EDI-Economistas de Izquierda, miembro del comité editor de Cuadernos del Sur, integrante de la "Autoconvocatoria No al ALCA" Buenos Aires, Argentina.

reunión de presidentes a realizarse en Buenos Aires en el pasado mes de abril.

Sin embargo, y reafirmando aquello de las tendencias de largo plazo independientes de los movimientos de coyuntura, la aprobación por el Congreso de los EE.UU de la Ley de Autoridad de Promoción Comercial vulgarmente conocida como “vía rápida” (fast-track) y el viaje de O’Neill, un empresario devenido en secretario del Tesoro de los EE.UU, colocó nuevamente a las negociaciones en el centro de la escena.

Claro que a diferencia del período anterior esta “reentrée” se dio en el marco de una ofensiva general por reorganizar la dominación imperialista en la región. La profundización de la guerra en Colombia, el Plan Puebla Panamá; los fallidos golpes de Estado en Venezuela, la ruptura de relaciones de Uruguay con Cuba, el “soltarle la mano” a nuestro país en el marco de la más profunda crisis de nuestra historia, son las aristas más destacadas de esta ofensiva, de la que el proyecto ALCA forma ya parte indisociable.

Esta reinstalación del tema ha tenido rápidas respuestas. Una: en el Foro Social Mundial-Argentina donde el proyecto ALCA fue colocado en el centro de la crisis latinoamericana. Otra: el plebiscito organizado en Brasil en los primeros días de septiembre de 2002, donde en los 27 estados federados, y sus 4.000 municipios, votaron más de 10 millones de personas que se expresaron claramente en contra del acuerdo. Una tercera fue la decisión de lanzar una Campaña Continental que va tomando forma en Las Jornadas Nacionales de Resistencia al ALCA, realizadas en Quito, en octubre de 2002 y en Buenos Aires y en La Paz, en abril y julio del corriente año. Quedan aún, las anunciadas consultas populares en Argentina, Bolivia y Ecuador.

El discurso oficial presenta este acuerdo como “.. el esfuerzo más importante de integración regional llevado a cabo entre países desarrollados y en vías de desarrollo con el objetivo común de lograr el libre comercio y la inversión en bienes y servicios basados en reforzadas y disciplinadas reglas comerciales”

Por su parte localmente ha sido presentado como “..el instrumento liberador del comercio que permitirá finalmente concretar el MERCOSUR en su verdadera dimensión e ingresar a los mercados del Norte”

Ahora ¿Qué es efectivamente el ALCA?, ¿Es un verdadero acuerdo de integración?, ¿Cuál es su origen?, ¿Cuáles son las razones geopolíticas que subyacen en la propuesta?, ¿Cuáles las consecuencias de su puesta en marcha?

Para comprender el significado del ALCA y del actual despliegue bélico de los EE.UU. es necesario partir del escenario mundial que se abrió con el colapso del bloque socialista y el fin del enfrentamiento Este-Oeste.

Este acelerado proceso que tuvo su momento culminante en el bienio 89/91 del siglo pasado –caída del Muro de Berlín e implosión de la URSS- no sólo dio nuevos aires al neoliberalismo a escala mundial, que por ese entonces daba signos de agotamiento, sino que concluyó con las políticas de enfrentamiento entre bloques. En este punto radica el origen de la pérdida de consistencia de la Alianza Atlántica, donde la desaparición del enemigo común juega un papel decisivo e, incluso, del debilitamiento de la arquitectura jurídica que cohesionaba y dotaba de sentido a las Naciones Unidas.

En este contexto de cambios fue tomando forma una nueva matriz de relaciones internacionales. En ella la apertura de los mercados, la interdependencia creciente y la conformación de bloques económicos regionales son componentes determinantes de esta nueva fase de la mundialización capitalista que conocemos como globalización.

Los países más poderosos del mundo reunidos en el G7+1 (EE.UU.; Canadá; Francia; Reino Unido; Alemania; Italia y Japón más Rusia) y las grandes corporaciones internacionales -que en una dinámica de asociación, absorción y fusión casi permanente van controlando monopólicamente las principales ramas de la actividad económica mundial- son la base de la conformación de estos bloques económicos regionales. En estos megamercados las “ventajas comparativas” del período anterior van siendo reemplazadas por las “ventajas competitivas” de este tiempo.

Este es un resultado directo del forzado cambio en el papel de los Estados. El pasaje de la etapa del Estado Nacional del Bienestar (ENB), a lo que algunos autores llaman la etapa del Estado Nacional de Competencia (ENC).

En la etapa del ENB, el Estado jugaba un papel regulador de los mercados al interior de los Estados-nación y se hacía cargo de la satisfacción de necesidades y servicios sociales de alto valor para las sociedades y sus ciudadanos. En tanto que en el plano internacional ofertaba los productos nacionales resultantes de la combinación de sus recursos naturales, la calidad de su mano de obra, la capacidad industrial instalada y la disposición de tecnología y capacidad de financiamiento propia, etc.

Por el contrario, en el ENC el papel del Estado es muy distinto. Se desentiende de toda función reguladora y promueve la mercantilización de las necesidades sociales, que deben negociarse en el mercado. En tanto que en



el mercado mundial son las corporaciones, y las empresas locales que logran vincularse, las que ofrecen sus producciones en cuanto que el Estado solo opera como demandante de financiamiento, ofreciendo a cambio desregulación de los mercados, reducciones impositivas, libre movimiento de capitales, contralor social, etc.

En este contexto, una política exportadora permanente se convierte en una necesidad para las naciones y, por lo tanto, adquiere cada vez mayor importancia la competitividad en los mercados mundiales.

La articulación de las relaciones comerciales sobre la base de Estados nacionales que las regulaban mediante tratados ha sido reemplazada por un llamado "sistema global" donde los temas comerciales tienen gran preponderancia. En tanto que la Organización Mundial de Comercio (OMC) es la institución emergente en esta etapa.

Claro está que este escenario, que combina una nueva matriz de relaciones internacionales con los cambios en el rol del Estado no es un lecho de rosas. En el mismo, las grandes naciones buscan disputar, recuperar y ampliar viejas y nuevas zonas (y formas) de dominación a la par que tienden a agudizarse los desequilibrios económico-financieros y la brecha tecnológica.

Lo que está en desarrollo, como lo muestran tanto la reciente reunión del G8 como la Convención, que aglutinó a los países mas poderosos de la Unión Europea (UE), es un profundo proceso de confrontación no antagónica, aunque si contradictoria, que tiene como objetivo el reordenamiento del mundo.

Es la forma de gestión para el futuro del planeta lo que está en discusión. Por un lado, los EE.UU. y sus socios que plantean un *capitalismo unipolar* bajo su hegemonía y gestionado por las instituciones financiera afines. Por el otro, un *capitalismo multipolar* gestionado políticamente desde las Naciones Unidas con participación de sus propias instituciones financieras y multinacionales.

Es la disputa entre la zonas de influencia del dólar y el euro. Algo que se ha acelerado en los últimos años cuando los petro-dólares comenzaron a transformarse en petro-euros. A la par que la presencia de inversiones europeas en América Latina y en la ex Unión Soviética, también en parte de Asia, es creciente.

Los sectores dominantes europeos avanzan así en su intento por transformarse en un polo de referencia frente al de los EE.UU.. La implanta-

ción del euro como moneda única fue un claro avance en este sentido así como el proceso de transformación de las instituciones, la ampliación de la Unión al Este –con la incorporación de diez nuevos países– la Carta social y la Constitución europeas, el espacio judicial y policial común, etc. La agudización de la competencia económica y la ofensiva militarista de los EE.UU. obligan a la UE a acelerar la construcción de un aparato supra-estatal capaz de articular y defender los intereses de las burguesías europeas.

Todos estos temas, tratados en la Convención Europea, tienen por objetivo poner límites al unilateralismo de los EE.UU. Tanto la guerra contra Irak como el proyecto ALCA, operan en el sentido de acelerar este proceso.

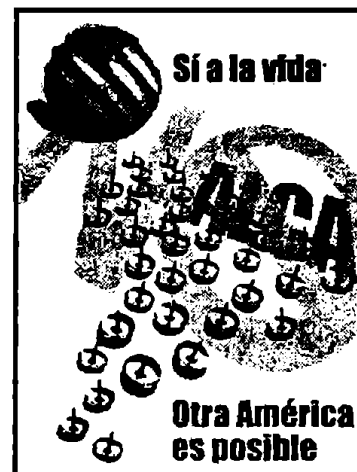
Ha sido la confrontación interimperialista entre la UE, el Bloque del Pacífico y los EE.UU., la que llevó a este último a impulsar la constitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, NAFTA según sus siglas en inglés) con Canadá primero (1990) y el forzado ingreso de México después (1994).

No es un dato menor, el hecho de que los EE.UU. acumulen tres grandes fracasos en los últimos años: el bloqueo francés al Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) que implicaba la libertad absoluta para los movimientos de capitales; el frustrado intento de imponer una zona de libre comercio en el área del Pacífico asiático y, sobre todo, el fracaso de la OMC en la publicitada ronda del milenio en Seattle. Acontecimiento dado por la formidable movilización conjunta de los sindicatos estadounidenses y movimientos juveniles y sociales de todo tipo, pero también de inocultables disputas entre el TLCAN y la UE.

Se comprende entonces porqué la principal potencia mundial de la historia busca reforzar su capacidad de negociación, reorganizando la dominación de su “propio” bloque. Con el fin de la guerra fría y la estabilidad macroeconómica de los ‘90 la región ha reingresado en la escala de prioridades para los EE.UU.

El ALCA será el mayor acuerdo comercial de la historia. Abarcará a 783 millones de personas, con un PBI de 11 billones de dólares y significará el 23% del comercio mundial.

Los EE.UU. aportan hoy el 20% del PBI mundial, la UE el 19% y el Japón el 7%. El ALCA aportará el 31%.



## **Una primera conclusión:**

**El ALCA es resultado de las disputas y contradicciones interimperialistas en el mercado mundial. Y es el primer proyecto de fuerte contenido económico desde la Alianza para el Progreso en los años '60.**

### **2**

El TLCAN entró en vigencia el 1º de enero de 1994. No es ocioso recordar que en esta misma fecha hizo irrupción el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con un pliego de demandas que incluía entre otras la reivindicación de su territorio y de su cultura, y las cuestiones indigenistas y ambientales, pero también el rechazo al ingreso de México al TLCAN. Muchas de sus denuncias de entonces fueron realmente anticipatorias en cuanto a sus consecuencias para México, que hoy han tomado estado público<sup>1</sup>.

Casi un año después, en diciembre del '94, el gobierno de los EE.UU. convocó a la "Primera Cumbre de las Américas" para "...discutir la unificación de las economías del hemisferio occidental bajo un solo acuerdo de libre comercio". Este objetivo, cuya fecha de concreción está planteada para el 2005, es lo que ha tomado forma como "Área de Libre Comercio para las Américas".

No obstante fue recién a fines de 1999 que las tareas tomaron un ritmo creciente y también no público. No deja de ser interesante señalar que en ese período las sesiones se hicieron bajo la presidencia de Argentina.

<sup>1</sup> Luego de más de ocho años de ingresar al TLCAN México pasó de ser exportador a importador de sus principales cultivos: maíz y frijoles. Prácticamente ha duplicado sus importaciones agrícolas en el período pasando de 2.9 mil millones a 4.2 mil millones de dólares. De ser uno de los principales países agrícolas del mundo a pasado a ser uno de los principales importadores perdiendo su "Soberanía Alimentaria" y millones de campesinos han quedado sin trabajo.

En la zona de la maquila – zona franca donde las empresas se instalan para aprovechar la ausencia de regulación estatal y tradición sindical, así como exenciones impositivas y arancelarias con la sola condición de no orientar su producción al mercado interno- si bien se incrementó en estos años el número de trabajadores los salarios cayeron casi un 20%, de 2.10 dólares la hora en 1990 a 1.90 dólares en 1994.

Como producto de esa falta de regulación estatal, que permite el no tratamiento de los efluentes cloacales e industriales, el promedio de enfermedades como la hepatitis es de dos a tres veces superior al existente en el resto del territorio mexicano.

En estos años no sólo se incrementó el número de maquiladoras en la tradicional zona fronteriza, sino que el fenómeno se extendió a zonas del interior del país provocando entre otras cosas, un retiro de las automotrices del territorio nacional. De casi 700 empresas de hace dos décadas hoy no quedan más que 70.

Con las informaciones y los textos disponibles, ya circulan dos borradores del acuerdo, no es difícil deducir que el ALCA no es más que la cubierta que pretende enmascarar la extensión del TLCAN a todo el continente americano. Esta expansión es la que se ha negociado en forma secreta por los ministros de economía y comercio de todos los países en lo que se conoce como *OMC plus*, ya que incluye los temas tradicionales del comercio internacional –protecciones arancelarias, sistemas de preferencias, acuerdos bilaterales, etc.–pero incorpora disciplinas y temas nuevos –servicios, propiedad intelectual, inversiones extranjeras, regímenes de compras gubernamentales, políticas de competencia, medio ambiente, normalización técnica, etc.

La negociación del ALCA sigue un cronograma establecido que ahora ha entrado ya en zona de definiciones y de ofertas por países, y encuentra vía libre una vez resuelto el debate político-parlamentario en los EE.UU. En un momento, donde el sector más “librecambista” logró vencer la resistencia del sector “aislacionista” del Partido Republicano e imponer la vía rápida (*fast-track*).

Esta idea de una zona continental de libre comercio fue lanzada tempranamente, en 1990, en el marco de la “Iniciativa para las Américas”, por el primer presidente George Bush. Fue retomada por el presidente Bill Clinton en 1992 y pareciera se concretará quince años después, con la presidencia del segundo presidente George Bush (h), en 2005. Esto es, cuenta con el visto bueno de republicanos y demócratas.

### **Una segunda conclusión:**

**El ALCA constituye una política de Estado para los EE.UU.**

### **3**

No debe pasarse por alto al momento de contrastar el tiempo transcurrido con los avances concretos alcanzados el hecho de que a pesar del fracaso del modelo por sustitución de importaciones, que hizo eclosión a fines de los ‘70, muchas burguesías latinoamericanas mantuvieran estos años viejos resabios de independencia y de cierta autonomía, buscando mecanismos de integración que escaparan al control de las corporaciones y al poder económico-militar de los EE.UU. Fue necesario una década de intensa ofensiva neoliberal, articulada por el Consenso de Washington, con sus devastadores efectos de desintegración económica y social y de pérdida de soberanía de nuestros países, para que los ideólogos del neoliberalismo estuvieran



en condiciones de descalificar todo intento de integración regional de raíz latinoamericana. Asimismo, lograr la adhesión subordinada de la mayoría de las burguesías latinoamericanas. Sólo Brasil y Venezuela dan señales de cierta oposición a la constitución del ALCA.

Claro que sus posiciones son diferentes. Venezuela, bajo la presidencia de Chávez, rechaza de plano su ingreso al ALCA, por el contrario Brasil, tanto bajo la presidencia de Cardozo, como ahora con Lula, no rechaza su ingreso pero busca demorarlo, ganar tiempo para fortalecer la unión aduanera del MERCOSUR y para que los diversos sectores productivos se reestructuren para hacer frente a los desafíos que lleva implícito el libre comercio. No obstante debe notarse que ha puesto ciertas condiciones que no son aceptables para los EE.UU. (por ejemplo: discutir inversiones, servicios y derechos intelectuales en la OMC).

En esto juega un papel importante la interpretación de los acuerdos políticos alcanzados en la III Cumbre Ministerial, en mayo del '97 en Belo Horizonte. Allí, se fijó la fecha del 2005, pero si para los EE.UU. este es el momento en que el tratado debe estar formalizado en su totalidad, para Brasil y otros países "ese año es un punto de llegada para los acuerdos y un punto de partida para la implementación de los mismos", que puede durar una década o más. Por otra parte recientemente Brasil, con el apoyo de Argentina, ha solicitado que se postergue al 2007.

Pero aún en las nuevas condiciones impuestas por las corporaciones y aún cuando la mayoría de los gobiernos actuales acuerdan en la integración comercial subordinada tal como está planteada, estos mismos gobiernos difieren muchas veces en sus concepciones y en sus proyectos para la región.

Por otra parte, los acuerdos comerciales en discusión no son sólo numerosos y complejos sino también trabajosos de concretar pues deben responder a la multiplicidad de intereses económicos y políticos de las corporaciones, de los grandes grupos empresarios locales y de los propios países involucrados.

Esto explica, al menos en parte, la dualidad de la estrategia de los EE.UU. en este período. Por un lado impulsa la liberalización de las relaciones comerciales, por el otro levanta los aranceles, por ejemplo a la miel argentina (60%) y al acero brasileño (30%), a los textiles y ciertos productos frutihortícolas, e incrementa los subsidios a sus productores agrarios, con lo que tira abajo los precios y perjudica a países exportadores como el nuestro. A la par que busca un acuerdo global con el ALCA impulsa en simultáneo negociaciones bilaterales con distintos países. El caso del TLC

que se acaba de firmar con Chile, o el que está discutiendo con Centroamérica, son un claro ejemplo de esto<sup>2</sup>.

Estas estrategias de acercarse al libre comercio continental, que son presentadas como los acuerdos que garantizan “igualdad de trato y libre acceso a los mercados del norte”, esconden en realidad la crisis de la economía norteamericana que se sostiene sobre la base de un enorme déficit comercial y financiero.

Los EE.UU tienen un déficit de la balanza comercial del orden de los 520.000 millones de dólares al año, consecuencia de que por un lado han perdido posiciones en exportaciones en ramas que antes dominaban –fabricación de aeronaves y automóviles, por ejemplo- y son fuertes importadores en otras –como máquinas herramientas; por el otro hay una brecha creciente entre consumo y producción. El resultado es que la balanza comercial estadounidense sólo es superavitaria en el subcontinente latinoamericano y deficitaria con el resto del mundo y este desequilibrio supera ya el 5% de su PBI.

En tanto que el déficit fiscal, que este año alcanzará la cifra record de 445.000 millones de dólares, se ha visto agravado con la aprobación de partidas presupuestarias para la guerra ( mas un 45%) y la política de la administración Bush de reducir impuestos (menos 16%) especialmente al sector empresario, para inducir una política ofertista.

Esa debilidad del sector externo impulsa dos políticas globales. Por un lado requiere ampliar su dominación en el mercado mundial para garantizarse el acceso a recursos naturales y a la vez colocar su producción excedente. Por el otro busca equilibrar sus cuentas externas con ingresos financieros del exterior lo que conduce a otro problema tanto o más grave. Los EE.UU. absorben hoy el 70% neto de las exportaciones mundiales de capital, y son el mayor deudor del mundo.

Si la guerra es uno de sus principales mecanismos para ganar nuevos mercados y esta se financia con nuevos créditos fiscales, la crisis se encuentra en un verdadero círculo vicioso.

Este es uno de los principales puntos de controversia entre el dólar y el euro. Pues al acentuarse la tendencia a tomar al euro como moneda de re-

<sup>2</sup> Los acuerdos con Chile y Centroamérica no tienen gran significación económica, sin embargo juegan como mecanismo de presión. En el caso del TLCCA (CAFTA según sus siglas en inglés) adquiere un carácter logístico importante ya que será paso obligado para todos los embarques de mercaderías, de ahí la importancia estratégica del Plan Puebla Panamá que es un gran proyecto de infraestructura para la región.

serva o a utilizarlo como referencia en licitaciones internacionales, decae la demanda de dólares y se está poniendo en cuestión la capacidad futura de los EE.UU. para financiarse.

Aún con esta debilidad estructural los EE.UU. son hoy el poder económico y militar hegemónico a escala mundial, pero esto no se traduce en hegemonía política, por el contrario estos intentos provocan numerosos conflictos.

Sustentado en acuerdos comerciales busca cristalizar las relaciones económicas pero sobre todo políticas de los EE.UU. con la América Latina y caribeña, reforzando así su capacidad de disputa frente a los otros componentes de la tríada: Unión Europea y Japón. Claro está que no son ajenas a estas políticas las cuestiones de seguridad y de gobernabilidad política del continente.

### Una tercera conclusión:

**El ALCA está impulsado por su crisis económica y, sin dejar de lado los intereses comerciales, constituye un objetivo político para los EE.UU.**

#### 4

A través de este acuerdo se profundizarán y generalizarán en la región medidas –que en Argentina y Chile por ejemplo están muy adelantadas– liberalizadoras del comercio, los servicios y de los movimientos de capital.

Estas pueden agruparse en grandes lineamientos:

★ **Liberalización económica:** que incluye la libertad de circulación para los capitales –apertura a los flujos financieros de inversiones externas y fondos de cartera–; la equiparación competitiva de los mercados laborales (salarios y condiciones de trabajo), y la creación de un mercado de “servicios”.



En esta categoría que abarca: salud, educación, agua, energía, saneamiento, postales, previsión social, penitenciarios, etc. se eliminarán todo tipo de subsidios estatales permitiendo la competencia de las empresas extranjeras. En el caso de servicios brindados por el Estado y el sector privado, deberán ser puestos en las mismas condiciones de competencia en el mercado.

★ **Apertura de la economía:** reducción a cero

de los aranceles de importación -dando igual tratamiento a los bienes y productos importados que a los nacionales- y eliminación de los subsidios internos y a las exportaciones en la agricultura, en tanto que se rebajaran los aranceles dejando librada la producción local a la competencia con las grandes corporaciones del sector.

★ **Apertura de los mercados estatales:** las empresas de los países suscriptores del acuerdo podrán solicitar ser equiparadas a “empresas nacionales” (tratamiento no discriminatorio), con lo que podrán presentarse a licitaciones a nivel de los estados nacional, provincial y municipal, sin obligación de tomar mano de obra e insumos locales, con lo que se perderá toda posibilidad de impulsar políticas activas que favorezcan el interés nacional

★ **Expropiación de derechos:** Imposición de la biotecnología y de las semillas genéticamente modificadas, con lo que los agricultores se verán obligados a comprar a precios monopólicos las semillas patentadas. Control de las patentes farmacéuticas y apertura de la posibilidad de que las compañías del sector puedan patentar medicinas tradicionales, expropiando así a los indígenas de su saber ancestral y su herencia cultural.

En general los acuerdos alcanzados no han tomado demasiado en cuenta las asimetrías -macroeconómicas, comerciales, productivas y arancelarias- entre los países del continente.

Esto es particularmente importante si se tiene en cuenta que los EE.UU. aportan el 83% del PBI continental, seguidos de Brasil con el 6% y Canadá con el 5.5%.

Si se miden los intercambios comerciales se verifica que los EE.UU. controlan más del 60% de las exportaciones y más del 50% de la importaciones, siendo necesario distinguir aquellos países que son fuertemente dependientes del mercado estadounidense, como los de Norte y Centroamérica (México y Venezuela), de los que tienen un comercio exterior con destinos más diversificados como los del Sudamérica (Argentina y Brasil), para quienes las negociaciones con la UE tienen una particular significación.

La estructura arancelaria es otro aspecto a tener en cuenta. Primero porque la brecha de productividades del trabajo entre EE.UU. y el resto de los países es enorme, y segundo por los diferenciales entre los aranceles promedios de importación. En un extremo están los EE.UU. y Canadá en el orden del 6 al 6.5%, y en el otro México, Brasil y Argentina del orden del 13 al 16%.



Más aún, si se tiene en cuenta el sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) y otros regímenes de importación de los EE.UU., se comprueba que muchas de las exportaciones a ese mercado están exentas del pago de derechos o tributan aranceles muy bajos. Por ejemplo, el 45% de las exportaciones industriales de Argentina ingresan bajo arancel 0%, en tanto que el 27% lo hace con un arancel del 1 al 4%. Esto es más del 70% de las exportaciones industriales argentinas tributan un arancel inferior al 4%. Por lo que una rebaja generalizada de aranceles no produciría un impacto significativo en el comercio exterior.

No es entonces en la industria donde está la traba de acceso a los mercados del norte sino en la agricultura. Los EE.UU., también Canadá, mantienen una fuerte política de subsidios a sus agricultores, lo que opera en un doble sentido. Por un lado actúa como precio sostén, lo que independiza a su producción de los vaivenes de precios en los mercados cerealeros, por el otro genera excedentes de producción que, a precios de “dumping”, inundan el mercado perjudicando a países productores como Argentina, Brasil o México<sup>3</sup>.

Los EE.UU. se niegan a discutir esta política de subsidios en el marco del ALCA bajo el argumento de que su eliminación no libraría al continente de la competencia de productores extra zona, como por ejemplo los europeos y japoneses, cuyos países también tienen una fuerte política de subsidios al agro<sup>4</sup>. Por lo tanto, plantean discutirlo en la OMC.

#### **Cuarta conclusión:**

**Una rebaja generalizada de aranceles y derechos de importación no significará un incremento significativo en el comercio de los países de la América Latina y caribeña, por el contrario beneficiará a los países del norte, particularmente a los EE.UU.**

<sup>3</sup> Los EE.UU. tiene una producción agraria anual del orden de los 194.000 millones de dólares, en tanto que los subsidios a esa misma producción alcanzan a los 90.000 millones de dólares. Con la recientemente sancionada Ley de Seguridad Alimentaria este monto será elevado a 180.000 millones de dólares para el año 2011. Estos subsidios operan como un precio sostén para sus productos, generando una superproducción de granos que inciden en el mercado mundial tirando abajo los precios.

<sup>4</sup> El total anual de subsidios al agro de los grandes países (EE.UU., Canadá, UE y el Japón) está en el orden de los 280.000 a 320.000 millones. Sin embargo, los criterios con que se asignan estos subsidios son diferentes en cada país y esta discusión, que incluye apertura de mercados, reducción de subsidios a la exportación y de ayudas internas directas a la producción, amenaza -como ya sucedió en Seattle (1999) y en Qatar (2001)- con hacer fracasar la nueva Cumbre Ministerial de la OMC que se reunirá en el próximo septiembre en México.

## **Con lo que resulta difícil de verificar la “igualdad de trato y acceso a los mercados” que sostienen los defensores del ALCA.**

**5**

No obstante el punto determinante del ALCA es el establecimiento de derechos jurídicos favorables a las corporaciones. Derechos que aun no lograron imponer a escala mundial a través de la OMC, se intenta imponerlos, al menos en el continente americano, a través del ALCA.

A partir del atentado a las Torres Gemelas en Nueva York y de la declaración unilateral de guerra por los EE.UU., en la que todo el planeta puede ser campo de batalla, las tendencias al unilateralismo en las relaciones internacionales se acentuaron y toman ahora forma definitiva con la invasión a Irak. Una nueva noción de soberanía esta en juego, y la relación entre militarismo y ALCA queda en evidencia.

Como es conocido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estaba hasta ahora sostenida por una estructura legal que llevaba implícita la resolución jurídica de los conflictos entre naciones. Los países miembros de la comunidad internacional se comprometían, en pos de la “seguridad colectiva”, a dejar de lado la guerra como herramienta de las relaciones entre ellos y a privilegiar el ordenamiento jurídico de alcance internacional<sup>5</sup>.

El reparto del mundo que emergió luego de la Segunda Guerra Mundial así como el equilibrio de fuerzas resultante en el marco de la guerra fría fa-

<sup>5</sup> Esto no significa un embellecimiento de la ONU. Chechenia, el Kosovo, Ruanda, Afganistán, son las muestras más recientes de su inoperancia cuando no complicidad, y del compromiso de su Consejo de Seguridad. Por otra parte, la ONU es también responsable del genocidio, con sus doce años de sanciones a Irak –votadas por Alemania, Francia, Rusia y China entre otros - mientras no hubo una sola sanción a Israel por su masacre sobre el pueblo palestino.

<sup>6</sup> Recientes estimaciones sostienen que concluida la guerra y con un muy bajo nivel comparativo de inversión la producción iraquí alcance entre 2.5 y 3.5 millones de barriles diarios. Lo que significará ingresos del orden de 15.000 a 25.000 millones de dólares anuales, esto explica la disputa entre EE.UU. y Europa, y también los iraquíes que reclaman por su riqueza, por la apropiación de esos ingresos. Por otro lado Rusia y China exigen se cumplan sus contratos petroleros preexistentes. Sin embargo, a partir del empantanamiento de los EE.UU. en la región y el crecimiento de la resistencia popular, todas estas previsiones han quedado suspendidas y la producción continua en niveles muy escasos frente a sus potencialidades. Otro tanto puede decirse sobre la disputa por la adjudicación de los contratos para la reconstrucción de Irak cuyo costo oscila entre los 80.000 y 100.000 millones de dólares. Mientras los EE.UU. buscan adjudicar los contratos a empresas norteamericanas o de sus aliados directos, intentan también que los europeos paguen parte de los costos de la reconstrucción, perdonando parte de la deuda de miles de millones de dólares que Irak tiene con sus grandes acreedores –Francia, Alemania y Rusia entre ellos.

vorecieron la lógica de este sistema, que llevaba implícita la declinación de la noción clásica de soberanía y su reemplazo por una juridicidad supranacional, que primaba sobre el derecho de las naciones a la guerra.

Esta arquitectura jurídica internacional, que se mostraba cada vez más debilitada por transgresiones y violaciones permanentes, subsistió hasta la implosión de la URSS y el desplome del bloque soviético. Pero a partir de la ruptura del status-quo de post-guerra, la noción de soberanía está de nuevo en la mesa de discusiones, justamente, cuando tanto se habla y se discute acerca de la debilidad y el agotamiento de los Estados-nación. Pero se trata ahora de una soberanía de nuevo tipo, nacida de un mundo unipolar que solo reconoce un único sujeto soberano.

Es desde esta perspectiva que el otorgamiento de derechos a las corporaciones aparece resignificado ya que tendrá implicancias políticas de envergadura. No es otra cosa que la aplicación del capítulo 11 del TLCAN que establece los contenidos de lo que define como una nueva relación Estado/inversionistas. (Capítulo 15, artículos. 7 y 11 en los borradores del ALCA)

Esta nueva relación se estructura en torno a la noción de que todo inversor de un país miembro del ALCA podrá entablar juicio a los Estados de los países suscriptores del acuerdo, por la sanción de leyes protectoras o regulaciones que afecten los costos de producción y las condiciones de prestación de sus servicios y, por lo tanto, su tasa de ganancias.

Por si algo faltara, la solución de controversias entre países suscriptores del tratado estará en la orbita de mecanismos supranacionales de carácter privado, similares a los establecidos por la OMC.

Se refuerza así el poder de las corporaciones multinacionales y se limita la ya escasa capacidad de los gobiernos para, en algún momento, intentar revertir las políticas neoliberales implementadas en las ultimas décadas.

#### **Quinta conclusión:**

**El tratado vulnera la soberanía de los países ya que las corporaciones podrán llevar a juicio a Estados soberanos. Y al poner los derechos de los inversores por sobre los de los ciudadanos, vulnera la soberanía popular, las instituciones y el propio régimen democrático.**

#### **6**

Y es aquí donde el ALCA se vincula con la reorganización geopolítica del mundo en curso. Porque este tratado es presentado como un

acuerdo comercial cuando en realidad esconde un proyecto hegemónico que vulnera la soberanía de nuestros países. En tanto que la guerra, que en el caso de Irak ha sido presentada como de liberación para el pueblo iraquí, y por alguno de sus críticos superficiales como una nueva guerra por el petróleo, esconde la imposición de una nueva soberanía internacional.

Y no es que el petróleo, el agua o las ganancias de la reconstrucción no hayan tenido importancia. Claro que la tienen, solo pensar que Irak es el segundo reservorio petrolero del mundo con muy bajos costos de producción. O que es el único país de la región que tiene cursos de agua en su territorio. O basta ver los cuestionamientos de Rusia, Francia y Gran Bretaña por el control de la reconstrucción (política y económica) que formula la administración americana<sup>7</sup>.

Incluso el petróleo alcanza un valor estratégico mayor al económico si se lo considera desde la perspectiva geopolítica.

Pero el problema es más profundo.

En el reciente Foro Social Mundial de Porto Alegre, Noam Chomsky señaló, como bien recuerda John Brown en un artículo reciente<sup>7</sup>, que quien mas se adaptaba a la definición de terrorismo dada por el Dpto. de Defensa de los EE.UU. era la propia administración americana. ¿Qué dice esta definición?: *"Utilización calculada de la violencia con el objetivo de coaccionar o intimidar a gobiernos o sociedades persiguiendo objetivos que son generalmente políticos, religiosos o ideológicos"*.

Ahora bien, a poco más de dos meses del atentado a las Torres, en diciembre 2001, esta definición fue levemente modificada, el calificativo-sustantivo "ilegal" acompaña desde entonces a la palabra violencia. Este cambio resulta fundamental para comprender todo el despliegue bélico de los EE.UU. luego del 11/9, porque resultaba indispensable en el marco de la violencia política calculada de la administración americana.

Es fundamental porque, como acertadamente señala Brown en el artículo citado, esta nueva definición admite la lógica de excepción. Esto es, si hay una violencia ilegal significa que hay también una violencia legal. Si antes la violencia del Estado sobre otros estados aparecía encubierta ahora se la presenta como legítima.

Lo que hay aquí de nuevo no es obviamente la violencia del Estado con-

<sup>7</sup> Brown, John: "La guerra del Imperio: lógica de excepción y retorno de la soberanía" en Revista Viento Sur nº 66, Madrid, España reproducido en Cuadernos del Sur nº 35, Buenos Aires, Argentina.





tra otros estados o pueblos, sobre los que hay demasiados antecedentes y más en nuestra América Latina. Lo nuevo es que esa violencia se reconozca como legítima.

Y es este nuevo concepto de soberanía el que ha puesto en crisis toda la arquitectura jurídica del derecho internacional construido en la última mitad del siglo pasado. A la vez, liquida también el estado de derecho a nivel nacional.

Si en el Kosovo la agresión militar se disfrazó de "guerra humanitaria"; si en Afganistán fue "guerra antiterrorista", ahora en Irak se trata de una "guerra preventiva". Se habla ya del eje del mal con Irán y Corea del Norte, al que últimamente se ha agregado Cuba...

Es que esta soberanía de nuevo tipo a escala mundial necesita para legitimarse mantener un estado de guerra permanente y esto lleva a redefinir el enemigo en forma continua, a elegirlo y a inventarlo...

#### **Sexta conclusión:**

**En este contexto, la política de la administración Bush es colocar a los EE.UU. al tope de una nueva soberanía mundial, un imperio reconocido como tal por las otras potencias, especialmente por la UE, Rusia y China<sup>8</sup>.**

Ahora, no es este un camino sin tropiezos.

#### **7**

La invasión a Irak ha puesto en dificultades a los diversos regímenes árabes normalmente aliados de los EE.UU. Ahora ven posibilidades concretas de una expansión de la Intifada palestina en sus territorios y se sienten empujados hacia Siria e Irán para defender sus tradiciones de la invasión de la cultura americana. Los EE.UU. ven cuestionada su política por los aliados más fuertes que tenía en el continente europeo, Francia y Ale-

<sup>8</sup> En la actualidad, los EE.UU. disputan áreas de influencias y zonas comerciales con la UE, pero es posible que en el largo plazo el verdadero adversario de los EE.UU. lo constituya la China continental que hoy ya representa el 12% del PBI mundial y que ha sido una de las principales fuentes de acumulación de capital en la última década, absorbiendo gran parte de las inversiones extranjeras directas, y que se proyecta como la primera potencia industrial del mundo para el próximo cuarto de siglo.

mania. En tanto que Rusia, con cuya complicidad contaba para hacer su política en Asia, que ahora siente peligrar sus intereses en Asia meridional, lo ha enfrentado de la manera más explícita desde el fin de la guerra fría.

Con la ruptura de la OTAN y de la política atlantista y la crisis en que ha sumido a la ONU, está forzando una alianza, que buscó impedir por años, entre Francia, Alemania, Rusia y China.

Cuando intenta reforzar su capacidad de negociación imponiendo el ALCA ha hecho entrar en contradicciones a gobiernos aliados como el de Chile, el de México o el de Argentina y profundizado la autonomía de Venezuela.

¿Cuál es la consecuencia? Que la legitimación de la política del terror de estado imperial a escala mundial no alcanza el nivel de legitimidad social necesario. Por el contrario, esta guerra imperialista ha enfrentado el pico de sentimiento antinorteamericano más alto de la historia, no solo en los países del tercer mundo, sino también en el centro de las grandes potencias.

### **Séptima conclusión:**

**Hoy se hace más que evidente que la actual política de guerra permanente y la militarización imperialista son un resultado directo de la lógica de un sistema de acumulación del capital sostenido en la mundialización mercantil.**

Y es esta constatación colectiva a nivel mundial la que está ligando la lucha contra la guerra con la lucha contra el neoliberalismo –ALCA incluido –y la lucha por otro mundo posible. Claro que todavía hay que recorrer un largo camino.

### **8**

Todo intento de integración regional debe partir de una precondition ineludible: Decir No al ALCA. Esto es decirle no a un proceso de integración sostenido en criterios y conceptos estrictamente mercantilistas. Un proceso de integración regional no puede estar acotado al ámbito de la economía, no puede estar centrado en la libertad de comercio como principio rector, no puede apenas ser una unión aduanera.

Sin embargo, decirle No al ALCA debe ir acompañado por la afirmación



de que el MERCOSUR tal como está no sirve a una integración real de nuestros pueblos y países. La estrategia de profundizar el MERCOSUR para ingresar al ALCA, no es más que una variante de lo se conoce como "integración abierta", que sólo busca negociar en bloque la integración subordinada, o en el mejor de los casos una integración limitada.

Las actuales políticas de libre comercio son como se ha señalado, producto de la nueva matriz de relaciones internacionales pero también recogen los resultados de los cambios estructurales impuestos por un cuarto de siglo de políticas neoliberales. Son estas dos cuestiones las que hay que tener en cuenta al momento de formular una integración alternativa.

Y esta requiere caracterizar desde el inicio el proceso de integración como un objetivo político-estratégico para el desarrollo de nuestras naciones. El concepto de que una integración real es producto de una asociación entre iguales debe ser constitutivo, ya que lleva implícito el apoyo de las naciones más favorecidas a las más atrasadas.

En las actuales condiciones impuestas por veinticinco años de neoliberalismo, es necesario precisar el punto de partida. Por un lado la coordinación de políticas que pongan la cuestión social en el centro de la integración, particularmente el emergente más acuciante que reina en el subcontinente: la exclusión social y el hambre. Por el otro constituir un bloque de países que se opongan al pago de la deuda externa, sin contar con estos recursos no habrá integración real posible.

Estas dos cuestiones son condiciones necesarias para impulsar un proceso de integración, aunque no suficientes.

Sin que esto signifique una enumeración taxativa, sino apenas el inicio de un debate, será necesario fijar como un objetivo político prioritario avanzar en la eliminación de las asimetrías:

**Macroeconómicas**, estableciendo una moneda y una política monetaria y fiscal comunes;

**Comerciales**, estableciendo políticas comunes en ramas estratégicas como la energética, alimenticia, insumos intermedios y bienes de capital con criterios de complementación y no de competencia;

**Arancelarias**, imponiendo un Arancel Externo Común, armonizando las políticas arancelarias de los países integrantes contemplando un régimen preferencial para los países menos desarrollado, y garantizando la libre circulación de los bienes en la región;

**Productivas**, armonizando las políticas laborales (salarios, condiciones de trabajo), buscando reducir al máximo posible las diferentes productividades.

Asimismo la definición de políticas tendientes a definir planes y programas alimenticios y energéticos comunes, sobre la base de la existencia de recursos abundantes y complementarios en la región es decisivo.

La creación de un fondo financiero común para financiar los intercambios regionales y obras de infraestructura física, así como el establecimiento de pautas que tiendan a integrar nuestras culturas, respetando la diversidad y riqueza de las mismas, tanto como políticas migratorias comunes que permitan la libre circulación de las personas.

### **Última conclusión:**

**Otra integración es posible, si se trata de “una asociación entre iguales destinada a crear las condiciones para la libre circulación de las mercancías, el capital y las personas, en un contexto de transformaciones económicas, sociales y políticas y de apoyo a las naciones más atrasadas a fin de alcanzar en el marco de sus culturas la homogenización del espacio común”<sup>9</sup>.**

### **9**

Nada es definitivo y todo tiene su contrapartida. Así después de Seattle, una generación que no se ha formado en la política de enfrentamiento entre bloques; que no ha estado sometida a las presiones de la política estalinista; que está en condiciones de pensar con cabeza propia, ha ingresado a la lucha contra la mundialización mercantilista y a la lucha contra la guerra. Y estas actividades son fuertemente movilizadoras y politizantes..

Como bien señala Daniel Bensaïd<sup>10</sup>, “la hora actual sigue siendo la hora de las resistencias. Pero la multiplicación, en menos de tres años, de los Foros Sociales (Porto Alegre, Florencia, Buenos Aires, Hyderabad, Ramalá), prepara la hora de las alternativas.” Es esta realidad la que está forjando un nuevo internacionalismo de masas, apoyado no solo en las resistencias sino también en la proposición de alternativas.

En este sentido, el ALCA tiene la capacidad de ser un catalizador de la

<sup>9</sup> “No al ALCA”, documento emitido por el *Comité de movilización en Argentina contra el ALCA*, Buenos aires, marzo 2001.

<sup>10</sup> Bensaïd, Daniel: “La Guerra tendrá lugar” en *Boletín Electrónico de la Cuarta Internacional para América Latina y el Caribe* n° 580.

unidad y la resistencia de fuerzas sociales y políticas muy diversas en toda América Latina -organizaciones sociales y eclesiásticas, pueblos indígenas y campesinos, ambientalistas, trabajadores ocupados y desocupados, profesionales, intelectuales..- se va generando así un proceso de articulación a nivel continental que tiene pocos antecedentes, si es que los tiene.

De la capacidad del movimiento social y político para aprovechar las grietas y los espacios que provoca la disputa interimperialista; de nuestras iniciativas para impulsar la coordinación del movimiento internacional fortaleciendo en su seno una corriente anticapitalista; de nuestros esfuerzos por frenar el ALCA y las política neoliberales; depende en gran parte nuestro éxito contra el terror de estado imperial, el rechazo a esta imposición del libre comercio y de una nueva soberanía a escala mundial, y la viabilidad de una integración real de nuestros países y nuestros pueblos.

*Buenos Aires, octubre de 2003*

### **Textos consultados:**

Alvater, Elmar :“Regionalización de la economía mundial y sus consecuencias” en *Cuadernos del Sur* n°30, Julio 2000, Buenos Aires, Argentina.

Alegría Rafael: “El ALCA y los campesinos” en *Observatorio Social de América Latina* ,n° 9 enero 2003

Alonso, Santiago Roque: “Una de las verdaderas razones de la guerra contra Irak”, s/d.

Barlow, Maude: “ALCA y la amenaza para los programas sociales, la sustentabilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas”, s/d.

Bensaïd, Daniel: “La guerra tendrá lugar” en *Boletín Electrónico de la Cuarta Internacional para América Latina y el Caribe* n° 580 .

Bensaïd, Daniel: “En un contexto de crisis desafíos que bien valen una apuesta arriesgada. Un nuevo reparto violento” en *Boletín Electrónico de la Cuarta Internacional para América Latina y el Caribe* n° 819.

Brown, John: “La guerra del Imperio: lógica de excepción y retorno de la soberanía” en *Viento Sur* n° 66, Madrid, España. Reproducido en *Cuadernos del Sur* n° 35, mayo 2003, Buenos Aires, Argentina.

Buster, Gustavo: “El futuro de Europa y la izquierda alternativa” en *Inprecor* n° 484, julio 2003, París, Francia.

Bustos, Pablo: El ALCA en la etapa final: ¿Qué le espera al MERCOSUR?, Fundación Friedrich Ebert, Noviembre 2002, Buenos Aires, Argentina

- Castro Soto, Gustavo: "El ALCA. Génesis y desarrollo". CIEPAC-AC, 2002.
- Correa, Guillermo: "Con el TLC, campesinos pobres y empresarios ricos" en *Proceso*, Diciembre 2002, México, DF.
- Estay, Jaime: "Integración latinoamericana. Retos para una inserción internacional alternativa", en *Realidad Económica* n° 178, febrero/marzo 2001, Buenos Aires, Argentina
- Habel, Jeannette: "EE.UU. / América Latina: la reorganización de un modo de dominación" en *Cuadernos del Sur* n°33, mayo 2002, Buenos Aires, Argentina.
- Herrera, Ernesto: "América Latina: La resistencia viene del sur", en *Cuadernos del Sur* n° 34, noviembre 2002, Buenos Aires, Argentina.
- Katz, Claudio. "El imperialismo del siglo XXI", en *Desde los Cuatro Puntos* n°48, enero 2003, México, DF.
- Svarzman, Gustavo: "La Argentina y el MERCOSUR ante el proceso de integración hemisférica" en *Boletín Informativo Techint* n°295, Buenos Aires, julio/septiembre 1998.
- Solón, Pablo: "Crece la resistencia contra el ALCA", en *Le monde Diplomatique* n°9 – edición boliviana. Reproducido por *Inprecor América Latina*, *Boletín Electrónico* n°3 (edición experimental).
- Varios autores: "¿MERCOSUR vs. ALCA?", dossier en *Archivos del Presente*, Enero-Marzo 2001, Buenos Aires, Argentina.
- "No al ALCA", documento emitido por el *Comité de movilización en Argentina contra el ALCA*, Buenos Aires, marzo 2001.
- "Los diez años del TLC no son motivo de celebración para el pueblo mexicano", documento de la *Red Mexicana de Acción frente al Libre comercio*. diciembre 2002, México, DF.
- "10 razones para que nuestro país declare una moratoria de tres años al capítulo agropecuario del TLCAN", documento del *Movimiento El Campo No Aguanta Más*. Febrero 2003, México.
- "Datos sobre la situación del campo en México" en *Bandera Socialista* n°4, diciembre 2002, México, DF.
- "Página oficial del ALCA": [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org) y [webmaster@ALCA-FTAA.ORG](mailto:webmaster@ALCA-FTAA.ORG)
- Notas y artículos periodísticos en diarios *Clarín*, *Página 12* y *La Nación*, Buenos Aires, Argentina